Miércoles 2 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 18[illegible]0

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUBCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL PUEBLO JUZGANDO

«*Lo que queremos es que se tenga por norma en el Gobierno el hacer primar sobre todo, lo que al puebto interesa ó conviene.*
Si el Gobierno del Dr. Juarez lo hiciera así, estaríamos á su lado y le aplaudiríamos sin reserva.
Al pueblo toca juzgar.»
(«*La Union*».)

Nos sirve de epígrafe, dos párrafos de un colega que lleva su virtud cristiana, hasta bautizarnos con palabras indecentes, cuando una humorada le dá por nombrarnos, cosa que dicho sea en honor de la verdad, no sucede amenudo pues el colega crée así demostrar el desprecio en que nos tiene.

Nosotros, sin pretender ahora entrar en ciertas reflexiones filosóficas, que serian prudentes quizá, pero no oportunas,—al nombrar al colega, no hacemos otra cosa que demostrarle que, soldados de la prensa argentina, no somos tontos, ni simples, ni muchachos de escuela, para creer que el silencio que hace á nuestro alrededor pueda perjudicarnos. No tan novicios, sabemos lo que en si valen y el resultado que dan esas encantadoras pedanterias de hombres viejos, que han pasado toda la vida, pagándose de si mismos, y haciendo con este silencio, un medio de *reclame* para sus relamidas personalidades de sacristia.

Desechamos esas medios, que podriamos llamar una nueva faz de la oposicion... *la oposicion á los colegas*—pero sin rechazarlos, puesto que cada periodista, segun su escuela y segun sus conomientos y práctica y educacion, tiene sus medios de ataque y sus medios de defensa.

Por esta razon, prescindimos de ese silencio y nombramos hoy y siempre que es necesario, al colega que por ser el mas furioso en la prensa, cuando se trata de atacar al gobierno, algun curioso observador bautizó sus artículos de una manera tan gráfica como pintoresca:—«*arañazos de beata*.»

Ayer en un artículo—el observador diria: *un arañazo*—que debió ser escrito por el director—aquel sonambulo que el mismo colega, lo daba corriendo por los tejados y sin calzones en pleno invierno,—despues de esplayarse en sérias y profundas observaciones teológicas, sobre el significado y alcance del refran «*no hay peor sordo que el que no quiere oír*» sin duda para matarle el punto al Director de *La Nacion*, toma para si, la *díficil* tarea de traducir al lenguaje comun, lo dicho por un colega,... en lenguaje comun!

Dificil tarea ha sido ésta para el colega, por la *misma* sencillisima razon, de ser una tarea absurda y ridicula, pues exceptuando un *urbi et orbe*, dicho con la misma seriedady propdiead que, José en los Madgiares esclama,—«*Ego sum, el leguito del convento*...» no hay nada en el articulo que no hayamos visto impreso diariamente en sus columnas.

Es la misma sonata; «*Nosotros* pensamos libremente!.. *nosotros* decimos la verdad! *nosotros* bregamos «por el respeto á las leyes de la nacion! *nosotros* «combatimos el vicio! *nosotros* somos!... los únicos «*puros, libres, sinceros. independientes, virtuosos, sábios y patriotas*!»

Y al articulo que dice todo esto, le ponen por título: «*Pesimismo*».

Es realmente un pesimismo nuevo... completamente nuevoi porque se inicia con el refran *del sordo* y concluye como empieza el párrafo que nos sirve de epígrafe: «Lo que queremos...»!

El colega quiere por cierto una cosa justisima, pero, dudando que el Gobierno del Dr. Juarez llene ese deseo del pueble, nombra al mismo pueblo como juez.

«*Al pueblo toca juzgar*... dice.

Y bien!... ¿acaso el pueblo no ha empezado á juzgar?

—¿Qué representa ese movimiento politico,—esa reorganizacion del partido—esas adhesiones—esos aplausos que todo un pueblo prodiga al Presidente de la República?

Reconocen esos aplausos del pueblo, ó niegan al pueblo?

Si aceptan el último término, tienen razon! Llevan el *pesimismo* hasta el último de los extremos!

Liber.

LA SITUACION

La liquidacion de la bolsa, aunque ella le haya estirado la cuerda á más de un agiotista, aficionado á las evoluciones impresionables de la fortuna, no ha tenido mayores consecuencias visibles que, un saldo pagado penosamente... pero al fin pagado!...

Se siente sin embargo en aquella atmósfera metalizada, las estenuaciones de una orgia desenfrenada en la que los placeres esperados se distancian cuanto mayor es el empeño que se pone en alcanzarlos.

La única victima de esta violencia metálica sin ejemplo y sin justificacion posible, mas que las irresponsabilidades del vicio, es la plaza, el comercio honorable y en una palabra, los que indirectamente tienen que contribuir, disminuyendo su propio peculio, á que los hijos pródigos de la bolsa satisfagan la sed insaciable é inconsiderada que los devora.

De allí, de ese templo de Mercurio como le llama *El Diario* con su afectacion olimpica, parten los rayos devastadores que hacen encarecer la vida, originando desórdenes sociales y económicos.

Los esfuerzos del Gobierno, chocan cuando menos momentáneamente, con los intereses particulares del agio y si aquellos no tuvieran una base infalible de éxito, habria verdaderamente que temer la prolongacion de un estado económico tirante y perjudicial como el que se enseñorea actualmente.

Pero la prevision y el tacto de nuestros gobiernos, regularizan esa accion opositora de los enemigos del pais que inconscientemente quizá, quieren labrarle situaciones precarias.

Por otra parte, como lo hemos dicho otras veces, esta anormalidad económica son gajes del progreso, especie de herpes causadas por la exhuberancia de fuerzas que buscan su solucion en una corriente regular que no encuentran.

Es demasiado vigoroso el pais, bajo todo punto de vista, para dar crédito al pesimismo opositor, que confunde la propaganda política, con los intereses del estado y el porvenir del pais.

Es bueno que no hagamos tinieblas para favorecer á su sombra candidaturas politicas.

Apreciemos la situacion económica, con espíritu imparcial y no inculpemos así, á ciegas, persiguiendo propósitos poco honrosos, á los que no tienen una minima participacion en sus desórdenes.

El Gobierno hace administracion, y él, más que nadie, porque tiene los elementos de accion para hacerlo, se ocupa de solucionar esta crisis monetaria que extiende sus ramificaciones deprimentes á todas las esferas sociales.

No es cuestion política, porque es absurdo el sistema opositor de atribuir á proyectos sistemáticos de politica gubernativa, fomentar estas alteraciones económicas que crean un malestar completo en la sociedad.

Las animosidades electorales, no tienen en ellos descanso y cometen torpezas como las citadas que inspiran repulsion lejos de grangear simpatias en el público, á quien se niega el mas pequeño ápice de criterio propio.

El gobierno, como todo el que se preocupa de los intereses públicos, excepto los que estravian ese deber cívico alentados por la pasion poltica, conocen la verdadera causa de esta tension monetaria y la preocupacion constante del gabinete es disolverla con medidas que han sido aceptadas ya con general entusiasmo y que deben conspirar, en un plazo más ó *menos corto*, contra las imposiciones antojadizas del juego.

Tendremos el metálico que debe ponerse á salvo de ese comercio indigno para satisfacer las verdaderas exijencias económicas del país.

Hay émulacion en el gobierno para que esto se produzca, desmintiendo esas propagandas ruines que pintan la situacion con colores, mas que sombrios, terroríficos, cuando apenas son un reflejo sin enerjia de otras peores que nos dominaron cuando una oposicion política, de la que esta es hija, hundió al país en un agostamiento de fuerzas que requirió largos años de labor y de patrióticas iniciativas, para reponerlas.

Silvio.

EN EL PARLAMENTO

POR QUÈ...?

Cuando no me esplico una cosa, tengo la mala costumbre—segun un autor muy conocido—de preguntar, de indagar, de buscar la esplicacion.

—Qué es ésto?

—Porqué es ésto?

—Hay razon para ésto?

—Esto es razonable?

Es la cuestion eterna del *por qué* de las cosas: cuestion incómoda, pero cuestion interesante,—lo que prueba que las cuestiones y situaciones incómodas, no son siempre las menos interesantes.

Ayer tuve una ocurrencia:—Vamos al Congreso!—le dije á un amigo; y como éste amigo es un hombre *condescendiente, no tuvo otra voluntad* y *nos pusin* os en marcha.

—Al Congreso!... y que vamos á hacer allá?—me interrogó con mucha inocencia, cuando ya empezábamos á caminar.

Y yo le contesté:

—Pues,... vamos á oir á los oradores de la tribuna argentina.

—Cuales?

—Como!

—Es que no los conozco!

—Pues, á... á... á...

—A.....¿qué oradores?

—A Goyena...

—Bah!... miel de abeja!

—A Escalante.

—Pssss... Don metafísica alemana!

—A Estrada.

—Oh!... el órgano del convento!

—A del Valle.

—Piiiff!... el octavin revolucionario!

—Pero, ¡demonios! ¿á quién quieres oir...?

—Sigue nombrándolos.

—A Cabezas?

—No! todo, menos visitas particulares!—Al Congreso. ¡si! pero...

—Pero qué...?

—Pero... que no conoces otros oradores?

—Muchos otros... ya lo creo!

—Bueno,... vamos á sonreir con Mansilla, á estudiar las cuestiones sérias, por el lado mas poético!

—Con Mansilla...?

—Si!... ¡Mansilla para mi tiene todos los encantos del orador: es atrevido en sus concepciones; lijero y agradable en la forma—violento en el ataque—rápido en la réplica—risueño en el epigrama y...

—...qué?

—..y siempre se encuentra en el terreno. Ninguna cuestion lo sorprende: para todas él tiene una palabra una frase, una improvisacion, una anécdota, una teoría, ¡un discurso!

Recuerdo que el ex-diputado Calvo, en un momento apurado, cuando una réplica oportuna lo colocaba en mal terreno, exclamó: «El General Mansilla!... es un general que manda la parada!...«

—Sí...

—Sí; pero era una salida mas ó menos ingeniosa; éran dos potencias en el diálogo y en la réplica, que se saludaban!.. Calvo entonces no quiso esclamar: ¡*touché*!

—Bueno; vamos á oir á Mansilla.—En ese momento no podiamos continuar la conversacion: estabamos en las puertas del congreso.

—Y esto qué significa?—preguntó mi compañero, mostrándome unas cincuenta personas, señoras y niñas, que agrupadas en la puerta principal, parecian arrepentidas pecadoras esperando el santo advenimiento á las puertas del purgatorio?

—Eh?... estas son pensionistas ó futuras pensionistas. Esperan aquí, la llegada de un diputado ó senador, con una tarjeta de recomendacion en la mano, con una lágrima de súplica en los ojos, ó con un gemido de dolor en los labios!

—Pero...que las mujeres no entran, no pueden entrar al recinto, á la barra, ni aun á las galerias del Congreso...?

—No pueden!...está prohibido.

—No pueden?

—No pueden!

—Por qué?

—.......

Hé aqui lectores, una pregunta que yo no contesté, que no pude contestar -¿Por qué?

Por qué la mujer argentina, noble, grande, heroica, sublime, que ha tomado parte en todas nuestras luchas, que nos ha fortalecido con su cariño, con su palabra, con sus actos, en los grandes momentos, en los momentos dificiles, en los momentos supremos, no puede presenciar las sesiones del Parlamento de su patria?

—Por... qué...?

He aqui una pregunta para la cual no encontramos una respuesta?

Tendrán miedo los feos de exhibir su fealdad?

Quién lo comprende?...quién lo sabe?

Los que no hablan, los que hablan mucho; los feos, los hermosos, los lindos...¿quién tiene miedo, quien no quiere, quien se resiste á que nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras esposas, nuestras hijas... y hasta nuestras suegras,—los miren, los escuchen, los aplaudan...?

Quién contesta á éste *¿por qué?*

¿Acaso el General Mansilla, que tiene una respuesta para toda pregunta, y...y siempre bondad para todos, y para mi...?

Mosquito.

LOS TRES DESEOS

(CUENTO POPULAR)

Al señor don Cárlos A. Mansilla

Ño Higinio y ña Cupertina, era un matrimonio, que aunque sin hijos. vivia feliz relativamente.

Su pobreza era grande, pero su paciencia extrema. Para ellos la cuaresma se prolongaba indefinidamente, pues los ayunos forzosos se repetian muchas veces al cabo del año.

Una fria y nublada oracion de Junio, estaban los dos, sentados en la cocina, *matando el hambre*, como vulgarmente se dice, á fuerza de *mate*; próximos al fogon, donde ardia rápidamente la cicuta.

Entre chupo y chupo, hacian los más pintorescos comentarios de todos los asuntos del dia, viniendo á parar al fin su conversacion al estado lamentable de pobreza, en que se encontraban, pues ya no era el primero, ni el segundo, sino el tercer dia de ayuno de la semana.

—¡Oh! exclamó ño Higinio, con tristeza—Si *jueran* aquellos tiempos en que Dios andaba en el mundo, haciendo milagros, *nojotros* no estariamos tan *arrastraus*; porque con ponerle una vela á la Virgen Santisima de los *Desamparaus*, ya nos mandaria cualquier cosita!

—Yo—objetó su esposa, entre séria y burlona—lo que le pediria *agorita* á la Virgen, seria un par de chorizos *asaus*...! Me dan unas ganas de comerlos, lo que veo ese *juego* tan lindo!.....

A ño Higinio la boca se le hizo agua de solo pensarlo! Ya le parecia percibir el alegre chisporreteo del chorizo, retorciéndose sobre las brasas, y un olorcillo penetrante y delicioso, dilataba sus narices...

Cuando los dos estaban en lo mejor del diálogo, y sin que ninguno pudiese darse cuenta del hecho, pues la puerta de la cocina estaba cerrada y la ventana era solo un pequeño cuadrilátero abierto en una de las paredes; un personaje misterioso, vestido severamente de negro y llevando sobre su cabeza, un sombrero de ámplias alas, se plantó en medio de ellos, sin mas ceremonias, hablándoles así:

—Se que son ustedes pobres y honrados. Lamentaban recien el que se hubiese concluido la época de los milagros. No se ha concluido aún. Yo tengo en mi mano poder suficiente para renovarla. Les permito, pues, que me hagan tres pedidos, pero solo les doy veinte minutos de plazo para que piensen lo que han de pedirme!...

Y desapareció como habia entrado, sin que ño Higinio ni su mujer pudiesen ver por donde salia.

Ambos quedaron perplejos en el primer momento, mirándose con ojos atónitos. Luego empezaron poco á poco á darse cuenta de su situacion. Veinte minutos de plazo, les habia concedido el misterioso personaje y el tiempo urgia. Fuera sueño ó realidad, el caso era hacer la prueba. De todos modos, nada se perdia.

El deseo manifestado momentos antes por su mujer, de devorarse un chorizo asado, acudió incitante á la imaginacion de ño Higinio, haciéndole chasquear la lengua de puro gusto.

Y antes de consultar el punto con su cara mitad, que permanecia aun lela por el asombro, formuló el pedido. Quedaba espacio aun para lo demás; tres cosas les habia concedido. Lo primero era matar el hambre, despues ya verian de ir pidiendo lo más necesario.

—¡Permita Dios—esclamó con acento compunjido —que caiga un lindo chorizo, y que se empieze á asar en el *juego!*...

Antes de que ño Higinio hubiese terminado su gastronómica imprecacion, un soberbio chorizo de redondas y abultadas formas, apareció sobre las brasas, cubriéndose de relumbrante jugo al calor del fuego.

Ña Cupertina, cuyas exijencias estomacales, habian desaparecido instantáneamente, empujadas por otras ambiciones más poderosas, miró con ira á su marido...¡Uno de los tres pedidos, estaba ya malgastado por un miserable chorizo, cuando tantas otras cosas les hacian falta!...

—¡Permita Dios, prorrumpió en un acceso de furor—que por bruto, ese chorizo se te prenda de la nariz, y se alargue hasta llenar el rancho.

El chorizo, como movido por una mano extraña, saltó del fuego, y, uno de sus extremos fué á adherirse fuertemente á la nariz del desdichado Higinio, que, forcejaba en vano por arrancarlo. Luego empezó á crecer, á crecer rápidamente, y ya amenazaba sepultar al matrimonio bajo sus moles de carne. Inútil era que ño Higinio manotease desesperado, pretendiendo desprenderlo de sus fosas nasales.....Un minuto mas, y quedaria horriblemente asfixiado!....

—¡Permita Dios—suplicó ña Cupertina, viendo la actitud angustiosa de su marido; juntando las manos, y mirando al techo—que ese *demontres* de chorizo afloje la nariz de mi *mario*, y que vaya á parar á la gran flauta!

Dicho y hecho! El chorizo que tenia ya dimensiones colosales, cayó inmediatamente al suelo, en innumerables rollos dejando libre la amoratada nariz de ño Higinio que se la palpaba sin descanso juzgando un sueño todo lo que habia pasado!

Pero el caso era que los *tres deseos* estaban formulados y satisfechos, y que el plazo acordado habia fenecido!

¡Y ellos que tenian tantas cosas que pedir, y que podian haber sido dueños de una fortuna enorme en un decir Jesús!...

Los dos quedaron anonadados, contemplándose con tristeza, sin acordarse ya del chorizo ni de la gana de comerlo.

Muy niño aun, le oí referir este cuento á una mulata sirvienta, encargada de hacernos dormir; despues lo he oido por ahí, con distintas cambiantes; pero, hombre ya, no he podido olvidar jamás la leccion filosófica que se desprende de él.

Cuantos séres hay que esterilizan miserablemente su vida en la persecucion de un loco deseo, de una quimera absurda, desperdiciando las mas propicias ocasiones para labrarse una fortuna envidiable y un porvenir risueño!

¡Ecco il problema!

J. LANHOZO O'DONNELL.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Senado Nacional—SESION DE AYER—Bajo la presidencia del Dr, Derqui se abrió la sesion pasadas las 3 de la tarde.

LICENCIA

El Senador Del Pino pide permiso para faltar á las sesiones de próroga—(Concedido).

ÓRDEN DEL DIA

Se trata el proyecto sobre arrendamiento de la empresa del Ferro-Carril Andino al Central Argentino fundándolo el Dr. Tagle.

El Dr. Doncel dice que recien tarde se ha repartido la Orden del dia y que de un estudio lijero por falta de tiempo ha recogido una impresion mala á su respecto. Hace en consecuencia mocion de aplazamiento, la cual es combatida por el Dr. Tagle.

Procedióse á votar dicha mocion, mas habiendo informado la Secretaria que la Cámara se hallaba sin *quorum* por haberse ausentado dos senadores, el Presidente declaró de hecho levantada la sesion,

El banquete de anoche— Como estaba anunciado tuvo lugar anoche en los salones altos del Café de Paris, el banquete que en honor del jefe y oficialidad del cuerpo de Bomberos de la Capital ofrecia la Empresa Depósitos y Muelle de las Catalinas.

Aunque por inconvenientes del momento escusároncse de asistir algunos invitados, rodearon las mesas unas sesenta personas comprendiendo los oficiales del cuerpo obsequiado.

Despues de la comida, inició los brindis el señor Manuel E. Blancas, director de la empresa, ofreciendo al comandante Calaza y á sus subalternos aquella fiesta en homenage de gratitud por la abnegacion de los bomberos no en el último incendio de los depósitos entrególe al mismo tiempo la medalla de oro guarnecida de diamantes como recuerdo del acto, otorgándose además otras de plata á los oficiales y de cobre á los soldados.

A nombre del teniente coronel Calaza contestó el comisario Sr. Balbin, hablando enseguida el capitan Echasamá que se expresó con sencillez y elocuencia, el intendente Seeber, el general Mansilla y el ministro del Perú Dr. Chacaltana que agradeció en términos expresivos el recuerdo traido á su patria por el diputado por Buenos Aires cuya fluidez de estilo y originalidad le valieron una vez más los aplausos merecidos de la concurrencia.

Hallábanse presentes los señores Coronel Capdevila, Cárlos A. Mansilla, Guillermo A. Cranwell, Juez Dr. Beracoechea, Ricardo Pardo, José Ponce y Silva, Alfredo Zimmermann Saavedra, Anacleto Resta, Alejandro Canario y Deheza y muchos otros caballeros, además de los oradores, asi como los empleados superiores de la Empresa de las Catalinas y diferentes invitados cuyos nombres se nos escapan de la memoria.

A las 11 1/2 terminaron los brindis, cerrándolos el Ministro del Perú, y enseguida se repartieron las medallas restantes.

Esta fiesta ha sido pues, sumamente simpática bajo todos conceptos. Se ha honrado el valor desinteresado del bombero, tributándosele un homenaje que le servirá de aliento en el peligro y en el sacrificio que el deber le imponga en el futuro, como muy bien lo dijo en su discurso el Capitan Echevarria.

La mesa hallábase bien adornada y en el centro se veia un modelo exacto del edificio quemado, el cual simulaba arder, interiormente iluminado con luz eléctrica.

Enrolamiento de la Guardia Nacional—Hè aqui el decreto que se ha espedido por el P. E:

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1889.

Habiéndose solicitado por algunos Gobiernos de Provincia se estienda el plazo fijado por el Decreto de 3 de Julio, para el enrolamiento de la guardia nacional, para su mejor ejecucion.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Prorógase hasta el 30 de Noviembre el término abierto para el enrolamiento de la guardia nacional de la República, en las condiciones establecidas por el decreto de 3 de Julio ppdo.

Art. 2º Comuníquese etc.

JUAREZ CELMAN.
E. RACEDO.

Enlace—Circula en nuestra sociedad la siguiente galante invitacion que se refiere al próximo enlace de nuestro distinguido amigo José Maria Moreno.

«Josefa Balcárce de Williams tiene el gusto de invitar á Vd. á la ceremonia del enlace de su hija Maria Elena con el señor don José Maria Moreno, que tendrá lugar el *sábado* 5, á las 9.30 p. m.—Octubre 1 de 1889, Cangallo 1395.

Libro de interés público—Ha llegado á nuestras manos un grueso volúmen confeccionado en La Plata en el que se hallan coordinadas por fechas, todas las leyes, decretos y resoluciones sobre organizacion y procedimientos administrativos vigentes hasta la fecha en la provincia de Buenos Aires.

Esta obra revela una constancia y asiduidad remarcable pues abarca un vasto plan, compilando del todo las leyes dispersas vijentes en la provincia y viniendo con ella á prestar un verdadero servicio al público.

Nombramientos nacionales—Han sido hechos los siguientes:

Ministerio del Interior—Encargado del percibo de los alquileres de los edificios comprendidos en la manzana adquirida para el palacio del congreso, Eduardo Thwaites.

Auxiliares de correos—Sta. Consuelo Trigo, Luis L. Leiva, Santiago Fernandez, Miguel Livio, Cárlos Vitrelli.

Escribientes de id, en Córdoba y Mendoza respectivamente, José Brin y Ricardo Anzorena; auxiliar en Corrientes, Fermin Gonzalez.

Ministerio de Justicia—Guardian en la Penitenciaria de la Capital, Benito Martinez.

Encargado de obras en el mismo establecimiento, Eugenio Biglioni; *ordenanza*, José Herrera; *enfermero* José Garan Castro.

El pájaro voló — Ayer se presentó á la Comisaría 2ª don Pedro Cataneo, dueño de un taller de joyeria situado en la calle Chacabuco y Victoria, manifestando que su dependiente, Enrique Merlini, ha desaparecido sin que se sepa su paradero.

Merlini ha demostrado no descender de *merlo*, suponiéndose con fundamento que sus ascendientes pertenezcan á las aves de rapiña; pues éste, por divertirse, se ha llevado en las uñas un atado de alhajas que importan 920 pesos.

El Comisario Galeano le prepara una jaula para tan digno representante de las aves de rapiña.

Biblioteca Popular del municipio—El movimiento habido en esta biblioteca durante el mes de Setiembre ppdo:, ha sido el siguiente:

Número de volúmenes que han circulado en el municipio:

Entregados á los socios para leerlos en sus domicilios 20.345

Remitidos por el establecimiento al domicilio de los socios 1740.

Total 32.085.

Número de lectores que han asistido al establecimiento 9991.

Libros adquiridos por donacion.

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, 8 vol; Julia P. de Piroja 9 vol, Gabriela Hocke 2 vol, Antonio Fuentes 18 vol, Hugo Soto 4 vol, José S. Soto 2 vol, J. B. Zubiria 2 vol.

Total 45 volúmenes.

Club nacionalista Adolfo Alsina—Se nos remite para publicar la siguiente noticia, interesante para nuestros correligionarios políticos de Balvanera.

«El Club nacional «Adolfo Alsina» de la parroquia de Balvanera, se reune mañana miércoles á las 8 pm., con el objeto de tratar varios asuntos de trascendencia.»

Historia y Religion—Hemos recibido un folleto escrito en Montevideo por el señor Quiza y que lleva por título «Historia y Religion».

Este trabajo está dedicado al señor Salvador Tajes y comprende varios capítulos de interés á saber:

La Democracia en la Historia—El Cristianismo—Centenario de la gran Revolucion y 10 de Agosto de 1792.

Caidas—Ayer á la tarde el peon albañil Nicolás Scamizzo, que trabajaba en el edificio en construccion calle Esmeralda entre Corrientes y General Lavalle, se cayó del 2º piso ocasionándose lesiones graves.

Se le remitió al hospital San Roque.

—En la calle Salta y Belgrano, Atilio Ferrari que manejaba un carro, en un descuido cayó del pescante pasándole una de las ruedas por sobre el vientre.

El Dr. Perez Rendon le practicó la primera cura.

En estado grave se le remitió al hospital.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la oficina de Contribucion Directa ayer se efectuaron las siguientes ventas de propiedades:

Arenales 1215 á 1230 de 13 metros de frente por 49 de fondo en 64752 $.

Catamarca entre Europa y Comercio de 8 por 32 en 6975.

Prolongacion de Cangallo en Flores, de 8 por 30 en 2485.

En Belgrano calle Saavedra entre Maipú y Chacabuco de 23 por 56 en 5364.

Córdoba 2036 de 8 por 34 en 26000.

En Flores, calle Rivadavia y otra sin nombre de 20 por 43 en 6250.

Charcas esquina á Arauz, de 9 por 27 en 6356.

Nueva entre Liniers y Maza. de 12 por 31 en 6717.

Andes entre General Viamont y Córdoba, de 7 por 25 en 19.000

Rioja entre Patagones y sin nombre, de 28 por 77 en 60.000.

Colombres entre Victoria y 2a Rivadavia de 13 por 58 en 11.810

Corrientes entre Passo y Centro América, de 12 por 30 en 22.500

Terreno en Monte Castro (Flores) de 14730 metros cuadrados, en 176.580

Bellinghurts entre Paraguay y Mansilla, de 8 por 34 en 12.000.

Estados-Unidos 1642 de 7 por 55 en 1500.

Chile entre Pichincha y Matteu Nº 1104 de 8 por 25 en 11.000.

21 A entre Pavon y Garay, de 8 por 34 en 4000.

Europa entre Jujuy y Saavedra de 8 por 25 en 4860.

Estados-Unidos entre Boedo y Colombres, de 3 por 51 en 4800

Párvulo—En el zaguan de la casa del Dr. Juan Deberardi calle General Lavalle 1824, fué encontrado anoche por un ajente de la secciOa 7a. el cadáver de un párvulo del sexo masculino envuelto en un saco.

Se ignora quien lo depositó allí.

Para embarque de frutos del país—El Ministerio de Hacienda comunicó ayer á la Direccion General de Rentas haber concedido permiso á los señores Rodolfo Parodi y Ca. para construír una canaleta en el paraje denominado «El Tonelero» sobre el rio Paraná entre la ciudad de San Nicólás y el partido de Ramallo, habilitándose dicho puerto esclusivamente para las operaciones de embarque y desembarque de frutos del pais quedando los concesionarios obligados á construir y conservar en buen estado las oficinas correspondientes para los empleados de la Aduana y el Resguardo que deben intervenir en las operaciones que se practiquen y debiendo sujetarse además á todas las disposiciones rigentes, sobre concesiones de esta naturaleza.

La Direccion ha sido encargada por el Ministerio para la Reglamentacion subsidiaria de esta concecion.

Club Nacional de Monserrat — En una nueva reunion que ha tenido lugar en la parroquia de Monserrat, á objeto de organizar las comisiones de propaganda y seccionales para dirijir los trabajos de la inscripcion.

Hé aquí la organizacion dada á la referida Comision.

COMISION CENTRAL

Presidente Julio S. Salas.

Vice Presidentes: Dr. Patricio Martinez Rufino, Rafael Carrasco y Eduardo Thwaites.

Secretario general, Juan F. Basterretch.

Secretarios: Antonio Nieva Malaver, Agustin N. Ramella: Ricardo Gambin, Abel Cienfuegos y Agustin Echepareborda.

Vocales—Dr. Joaquin Granel, Cecilio Artalejo, Felipe Cuenca, Eleodoro Calderon, Andrés Vilela, Panucio César (padre), Pedro Ruiz, Héctor Bozetti. Isidro Burgos, Benigno R. Zanoletti, Juan S. Bauzá, Panucio César (hijo), Ramon Burgos, Pedro N. Elizagaray, Pablo S. Stool, Samuel Thwaites. José S. Fernandez, Gérman César, Avelino Varangot, Enrique Gonzalez, Gayetano Lucena (hijo), Ricardo Thwaites, Cárlos Petit, Adolfo César, Guillermo C. Parodi, Luis Gomez, Francisco Iribarne, Eduardo A. Recalde, Manuel T. Montes, Ramón César, Juan M. Reynoso, Temístocles Roberts, Pedro Llanos, José Rubio, Francisco W. Salas, Manuel Vilanoguelra, Juan Zelarrayan, Juan Iribarren, Manuel G. Pereyra, Dr. Eduardo Gaffarot, Justo Frias Lara.

Además se constituyeron las comisiones seccionales en la forma siguiente:

Primera Seccion—Presidente Eduardo de Ezcurra; Secretarios, Próspero Zarreguieta y Luis Rodriguez de la Torre.

Segunda Seccion—Presidente Silvano César; Secretarios Manuel Cienfuegos y Juan E. Laborde.

Tercera Seccion—Presidente Pastor M. Ferreyra; Secretarios Agustin Palla y Márcos Agrelo.

Cada una de estas tienen por vocales los comisarios de manzana.

Constituida la comision en esta forma. con los elementos que ella cuenta y el entusiasmo y la decision que alienta á todos sus miembros, puede garantirse que en la parroquia de Monserrat. está desde ya garantido el triunfo del Partido Nacional en todas las luchas electorales próximas.

Estadística escolar — Vá enseguida un dato interesantísimo que trae el último número de *El Monitor*, publicacion quincenal que reseña todo el movimiento de las escuelas:

Resúmen: Del estado de las Escuelas públicas de la Capital en el mes de Setiembre, que ha pasado al Consejo Nacional de Educacion el empleado de la Oficina de Estadística, don Andrés A. Isasmendi, resulta el siguiente movimiento:

Escuelas graduadas		28
» elementales		61
» infantiles		28
» de adultos		16
Total de Escuelas		133
Personal docente:		
Maestros varones		199
« mujeres		586
Total		785
Alumnos inscriptos:		
En el primer grado		18.312
En el segundo »		6.768
En el tercer »		3.133
En el cuarto »		1.547
En el quinto »		533
En el sexto »		194
Varones	15.383	
Niñas	15.104	
Total		30.487

Gastos:	
Por sueldos	$ 47.978 00
Por alquileres	» 9.729 12
Por gastos diversos	» 2.188 55
Total de gastos	$ 59.895 67

Para obras de saneamiento—Ayer en acuerdo general de Ministros, se dictó un decreto autorizando á la Intendencia Municipal para invertir hasta la suma de $ 200.000 en obras de saneamiento de algunos barrios de la Capital federal, y con especialidad el de la Boca del Riachuelo.

De estos fondos la Intendencia mandará construir 150 carros atmosféricos, para proceder al desagotamiento de los depósitos de aguas estancadas, que con tan gran cantidad se notan en distintos puntos del municipio.

Como trabajos preliminares se procederá á rellenar y nivelar todas las calles de la Boca, á fin de evitar el estancamiento y corrupcion de las aguas.

El ingeniero Lowen encargado de dirijir estos trabajos, presentará á consideracion de la Intendencia un estudio y presupuesto general de gastos para ese objeto.

Muerto por un tramway—En la calle Santa Fé y Malabia el niño Juan Levalle que se entretenia en treparse á los coches de tramway que recorren la primera de estas calles, al pretender subir á uno que iba con mucha velocidad, se resbaló, cayendo bajo las ruedas del vehículo.

Estas al pasar por sobre el cuerpo de Juan le ocasionaron una muerte instantánea,

Los padres se hicieron cargo del cadáver del niño.

El cochero y mayoral fueron detenidos.

Exploraciones en el Neuquen—Al ministerio de Hacienda fueron presentadas varias solicitudes pidiendo la autorizacion correspondiente para efectuar exploraciones en el territorio del Neuquen á objeto de descubrir yacimientos carboníferos.

Pasadas dichas solicitudes á dictámen de la Direccion de Rentas, esta se ha expedido con el siguiente informe:

Con arreglo al art. 25 del Código de Mineria, antes de proveerse á esta clase de solicitudes debe notificarse al propietario del terreno y publicarse por veinte dias edictos para que comparezcan los que se consideren con derecho á la exploracion solicitada, y si despues de vencido este plazo no resultare oposicion alguna, debe concederse el permiso llenando las formalidades prescriptas por el mencionado Código».

Estadística municipal—Se repartió ayer el Boletin mensual de esta estadística, correspondiente al mes de Agosto.

Segun los datos de este Boletin, la poblacion de esta ciudad el 31 de Agosto era de 521.322 habitantes.

Respecto al movimiento inmigratorio los siguientes datos manifiestan claramente su importancia:

Inmigrantes entrados en los primeros ocho meses de 1889—Enero 78 vaporos con 3.320 pasajeros y 22.100 inmigrantes, total 25.420; Febrero 71 id. con 3.244 id. y 23.595 id., total 26.839; Marzo 69 id. con 2 866 id. y 18,965 id., total 21.831; Abril 74 id. con 1176 id. y 20479 id., total 21.655; Mayo 59 id, con 1063 id. y 20889 id. total 21952; Junio 68 id. con 1886 id y 20205 id. total 22091; Julio 63 id. con 1324 id. y 16569 id. total 17893; Agosto 73 id. con 1910 id. y 18969 id. total 20879.—Totales: 555 vapores; 16789 pasageros; 161771 inmigrantes—Total 178560.

Pedradas—Una mano perversa oculta hasta el momento, se entretiene desde hace tiempo en apedrear á la escuela elemental de niñas, ubicada en la calle San Martin 458 causando deterioros á la propiedad y lo que es más grave con riesgo de herir á alguna de las muchachas niñas que concurren á ella.

La Sta. Baldomera Videla, directora de dicha escuela, lo hizo saber al comisario de la seccion 1a.

No dudamos que el comisario Hernandez procederá con el tino que tiene probado; pues en esta cuestion de pedradas suele haber algo de espiritismo.

Esto nos trae á la memoria un hecho análogo ocurrido cuando don Juan J. Garcia era Comisario de la seccion 16, — de triste memoria por cierto, pues el señor Garcia, que era espiritista puro y neto, se dejó influenciar por su espíritu maligno, que le hizo cometer la más grande... irregularidad. ¡Poner presos á varios miembros de una familia muy conocida, porque se le ocurrió que eran los apedreadores!

El templo escocés—El Intendente Municipal celebró ayea una conferencia con los propietarios del edificio que ocupa en el templo escocés protestante de la calle Esmeralda á fin de arribar á un arreglo para la espropiacion de ese edificio afectado por la apertura de la Avenida de Mayo.

El señor Intendente propúsoles comprarle integro el edificio, pero la propuesta no fué aceptada, ofreciendo los propietarios ceder, solo la parte que afecta la apertura de la mencionada obra.

Próroga de un plazo—Por el Ministerio de Hacienda dictose ayer un decreto prorogando por 2 años el plazo ascedido á Esteban Ibañez y Cia. para el cobro de las cuotas atrasadas de patentes y contribucion directas, en las mismas condiciones que las establecidas por decreto de 12 de Noviembre de 1888.

Muerto por el alcohol—En una casa de la calle Constancia y Acosta en Saavedra, fué encontrado el cadáver de Silverio Perez.

Este para llevar al otro mundo el cuento de lo que es morir borracho, se habia casi rodeado de botellas cuyo contenido habia ya pasado á descansar en su estómago.

El cadáver lo recojió la policia.

Agentes de pesquisas—Por decreto dictado por el Ministerio del Interior ha sido autorizado el Departamento de Policia para invertir el sueldo de 50 vigilantes, en otros tantos agente de pesquisas.

Oficina de informacion en Niza—Publicamos á continuacion la nota que el gefe de la oficina de informacion en Niza ha elevado al ministerio respectivo dando cuenta del movimiento de la misma durante el mes de Agosto.

Al Exmo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á V. E. copia del libro de movimiento de esta Oficina de Informacion de mi cargo, durante el mes de Agosto próximo pasado, cuyo resúmen es el siguiente:

Cartas recibidas	23
Despachos recibidos	6
Cartas escritas	1489
Despachos de la oficina	5
Telegramas expedidos	1
Informes personales	85
Visas de documentos	33
Noticias y artículos publicados por la oficina	31
Total	1673

Tambien me cabe la honra de remitir á V. E. algunos sueltos de periódicos que contienen articulos y noticias que he hecho publicar sobre la República Argentina; además de estos aparecen otros espontáneamente, consecuencias del interés que he logrado provocar en favor de nuestro país, y es cierto que si poseyese más elementos, tales como un muestrario y los folletos que cuento recibir mi tarea seria mucho mas fácil y provechosa.

Aprovecho etc.—Está conforme.—El cónsul director de la oficina de informacion.—*Cárlos Emilio Vigoureun.*

Felipe Cuencas—Numerosa fué la concurrencia que asistió ayer á la inhumacion de los restos del Sr. Cuenca, hermano del malogrado coronel del mismo nombre.

Telegramas detenidos—En la oficina respectiva se hallan los siguientes:

Eugenio Chavarria, Corrientes; Enrique F. Tassat. Santiago; Domingo Barraco, Rosario; Adela Alleca, B. Bista; Juan Amarillo, Esquina; Manuel Huarte, Baños; Marcelino Elizondo, Corrientes; Antonio Denfendenton, Campana; Ernesto Fernandez, Rosario; Leonie Bernes, Rosario; David Monteverde, Montevideo; Nano, Asuncion; Cabrera, Asuncion; Bonifacio Medina, Asuncion; Leonardo Sanchez, Santiago Gincauno, Gral. Paz; E. Lopez Torres, Flores; Eugenio Acosia, Santa Fé; Emilio Perez, Santa Fé; Guillermo Diario, Rosario; Rosa R. de Leon, Rosario; Bauremeirin, Rosario; José M. Cabral, Uruguay; Isidro Arrieta, T. Lauquen; Juan Molas, Corrientes; Ambrosio Ernestini, Coronda; Julio Apola, Corrientes; Eduardo Lavalle, Córdoba; Adan Zavalla, San Juan.

Hospital en Belgrano—El Director de la Asistencia Pública y el señor Vicente Chas, propietario de una manzana de terreno en Belgrano, cerca del boulevard Saavedra, han convenido en el precio de venta de esa manzana, segun se comunica ayer á la Intendencia Municipal.

En este sitio se edificará un gran hospital, que vendrá á prestar grandes servicios á los vecinos de aquel distrito.

Agua corriente en la Boca y Barracas—Con fecha 5 de Setiembre último la empresa arrendataria de las obras de salubridad se dirigió á la oficina técnica del gobierno solicitando le fueran enviados á la brevedad posible los planos respectivos para proceder á la colocacion de las cañerias de agua corriente en los distritos de la Boca y Barracas-

Como hasta la fecha esos planos no han sido remitidos, y hallándose ya las cañerias prontas para ser colocadas, es que no puede efectuarse sin aquellas; la empresa con fecha de ayer ha reiterado el pedido, encareciendo que dichos planos le sean enviados con la menor demora posible.

Jubilacion—El señor Estéban Gay, empleado de las obras de salubridad de la capital, acaba de ser jubilado con goce de la mitad del sueldo que percibia.

Leyes promulgadas—Han sido promulgadas ayer por el P. E. las siguientes leyes sancionadas por el congreso:

La que le autoriza á invertir 5000 pesos en estudios de un canal de la laguna Trenque Lauquen al Rio Colorado y 5000 pesos en los de un canal de riego del Cerro de Chiclana, Rio Colorado al Rio Nehro.

Acordando á la sociedad de beneficencia de Jujuy 15,000 pesos paaa refaccion del hospital y 10,000 pesos para la del templo de Santa Bárbara, ciudad de Jujuy.

Aniquiladora de incendio—Ha sido pasada á informe de la Direccion General de Rentas una propuesta presentada al Ministerio de Hacienda por el señor Federico Arregger, ofreciendo en venta el número que se crea necesario de los aparatos de su invencion denominadas «Aniquiladora de incendio» ó «Bombas de seguridad» para ser provistos de ellas todos los depósitos de Aduana pertenecientes á la nacion.

Dichos aparatos, segun la propuesta, están dotados de una preparacion Pyro Extincteur, por cuyo medio se consigue apagar instantáneamente un fuego de cualquier naturaleza.

Los precios que pide el proponente por dichos aparatos, son los siguientes:

Número 2 con 30 kilógramos de preparacion cristalina de Pyro-extincteur ó sea con una solucion de 10 ojo igual á 300 letras de liquido, $ 120 oro cada uno.

Número 3 igual al anterior 125 cada uno.

Un barrilito de 30 kilógramos de preparacion sólida de Pyro-extincteur 60 $ cada uno.

Movimiento inmigratorio—La oficina Nacional de Trabajo expidió ayer 174 inmigrantes repartidos entre los siguientes puntos: Ciudad 26, F. C. del Sud 75, id del Rosario 16, id de la provincia 50, id del Pacífico 7.

La misma oficina recibió en el dia 60 nuevos.

El Benicarló—Procedente de Valencia llegará hoy á nuestro puerto el vapor Benicarlo con 777 pasajeros, en su mayor parte inmigrante.

Estado sanitario de Inglaterra—El Cónsul Argentino en Cardiff ha comunicado al Departamento Nacional de Higiene que el estado sanitario en los puertos de Inglaterra es inmejorable.

Movimiento de la dársena—durante la segunda quincena del mes ppdo, ha habido el siguiente:

Entraron 14 vapores cuyos nombres son Castel Prince procedente de Ruen; Cupernicus, de Liverpool; J. W. Taylor, de Liverpool; Gellevera, de Liverpool; Thomás Allen, de Persicola; Ilios, de Lóndres; Zephirus, de Lóndres; Allants, de Movila; Thalincian de Havre; Bretagne de Marsella; Hevelius, de Amberes; Bellaura, de Liverpool; Thales de Liverpool y John Sanderson, de Liverpool.

Salieron de la dársena para diversos puntos los vapores, Pasal, Inhran, Provence, Maskelyne, Castor Princi, W. Trylor Zephirus y Copernicus.

Cólera—El Ministro Argentino en Viena ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando que en la Mesopotania ha hecho su aparicion el cólera.

Adjunta al mismo tiempo una circular conteniendo las disposiciones que han adoptado las autoridades de Hungria para impedir que el flagelo sea importado á esa parte del reino por el Adriatico que se halla en comunicacion directa con los puntos infectados.

A los efectos del caso, el Ministerio ha pasado la referida nota, al Departamento Nacional de Higiene.

Para Montevideo—El Director del Banco Nacional D. N. Muñiz, partió ayer para la capital de la vecina República.

Varios amigos le acompañaron hasta á bordo.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	21
Mujeres id	28
Varones ilegítimos	5
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Ferruccio Toqueri 28 a, it. industrial, con Mar E. Marelli, 17 a, arg.

Andrés Marasini, 24 a, it, escultor, con Maria Caranna, 31 a, arg.

Joaquin Baptista, 27 a, portu, comerciante, con Maria C. Rodriguez, 14 a, arg.

Fabiano Speridione, 29 a, it, marinero, con Filomena Menduri, 17 a, it.

Emilio Adanoli, 29 a, it, comerciante, con Magdalena Galli, 23 a, it.

Cayetano Pizze, 34 a, comerciante, con Magdalena Lasiria, 22 a, it.

Antonio Richelte, 22 a, it, carrero, con Rosa Riganego, 15 a, it.

Roque Manello, 24 a, it, albañil, con Maria Olis 24 r, it.

Manuel Gastro, 26 a, esp, jornalero, con Ade Mira, 18 a, esp.

José B. Oucilhe, 22 a, fr, comerciante, con Battna Chalant, 16 fr.

Guillermo Fragul, 34 a, esp, carpintero, con Francisca Montesemi, 27 a, esp.

Vicente Denuto, 24 a, it, comerciante, con Tomasa Lundin, 23 a, arg.

Pacífico Tamcorini, 25 a, it, pintor, con Mar Iriarte, 24 a. arg.

Luis Juan Bordenoré, 37 a, fr, comerciante, con Marfa Marberun, 28 a, francesa.

MATRIMONIOS

Joaquin Veres, Bra, 34 a, comercio, con Guillermina Valenco, arg, 21 id.

Rodolfo E. Colombo, ita. 33 a. pintor, con Rosa A. Frontini, arg, 15 id.

Fidel Ferrari, Ita, 27 a, zapatero, con Maria Manier, id 22.

Pedro Sobistor, arg. 24 a, mtro. normal, con Fermina Nogueira id 18.

PEQUEÑOS FOLLETINES 3

LEON TOLSTOI

CONSECUENCIAS

El viejo movió la cabeza.

—¡Malo!, ¡malo! ¡Cuán mal has hecho! No ha sido á él, sino á ti mismo á quien le has hecho el daño. Vamos á ver, cuando le hayan azotado las espaldas, ¿te encontrarás mejor?

—No volverá á hacerlo—contestó Ivan.

—¿Qué es lo que no volverá á hacer? ¿Qué es lo qué ha hecho él peor que tú?

Ivan se encolerizó.

—¿Qué qué ha hecho él?—dijo.—¿Acaso no ha estado á punto de matar á mi mujer? ¿Y no me acaba de amenazar con el incendio? ¿Aun tengo que doblar la cabeza ante él?

El viejo dijo suspirando:

—Porque tú andas por todo el mundo y yo estoy hace muchos años sentada al lado de la lumbre, te figuras que lo ves todo y que yo nada veo...Pues bien, hijo mio, tú no ves nada. La cólera te ciega, y ves los pecados de los otros, pero no los tuyos, porque te los echas á la espalda, ¿Qué dices?, ¿que él obra mal?... Si fuese el solo no habria daño, porque el mal no viene nunca de uno solo, Créeme, siempre son dos los que lo causan. Tú ves sus daños, pero no los tuyos. Si fuese él el único malvado, y tú fueses bueno, no habria mal. ¡Quién le arrancó la barba? ¿Quien le estropeó el carro? ¿Quién le ha llevado de tribunal en tribunal? Le echas la culpa de todo, sin comprender que no eres mejor que él y de ahí viene el mal. Hijo mio no es así como yo he vivido ni como os he enseñado á vivir á vosotros. ¿Viviamos así su padre y yó? ¿Cómo viviamos? Como buenos vecinos... ¿No tenía harina?, pues venía la mujer: «Tío Frol, necesitamos harina»—«Vete, hija, al granero y toma la que quieras.» ¿No tenia nadie á quien dejar los caballos? «Ivan, haznos el favor de cuidar de los caballos.»—Si me hacía falta algo iba á su casa y «Tio Gordey, necesito esto ó lo otro.»—Tómalo. tio Frol.» Así es como nos portábamos unos con otros y nos iba muy bien. Péro ahora, ¿qué sucede? El otro dia hablaba un soldado de Plewna, pero vuestra guerra es peor que la de Plewna. ¿Es esto vivir? ¡Dios mío, que pecado!... Tú eres el jefe de la familia y el responsable de todo. ¿Qué les enseñas á tu mujer y á tus hijos? A vivir como los perros. Ayer mismo ese muñeco de Taraska ¿no le faltó á su tia Arina? ¿No se ríe tambien de su madre?... ¿Está eso bien? ¿Y de donde nace todo? ¿No serás tú el primero en sufrirlo? Piénsalo á solas... ¿Es así como hay que obrar? Tú me dices una desvergüenza, yo te contesto dos; me das una bofetada y yo te doy dos. No, querido mio; cuando Nuestro Señor bajó á la tierra, no nos enseñó eso á nosotros los pobres pecadores. Al que te diga una mala palabra no le contestes, y él mismo se avergonzará. Estas son las máximas de Nuestro Señor. Cuando uno te dé una bofetada, ofrécele la otra mejilla diciéndole: «Hiere, si lo merezco» y sonrojándose se arrepentirá y será tu amigo. Eso es lo que nos ha enseñado, y no á ser orgullosos... Vamos á ver, ¿por qué callas? ¿No digo la verdad?

Ivan callaba y oía.

El anciano tuvo tal acceso de tos, que le costó trabajo tranquilizarse. Despues dijo:

—¿Crees tú que Jesucristo vino para enseñarnos el mal? No, vino para redimirnos enseñándonos el bien... Examina tu vida, ¿Acaso te sientes mejor después de esta *Plewna*? Saca la cuenta de lo que has gastado en las costas del proceso, en el viaje y en tus alimentos. Piensa en que tienes hijos para los que debes ahorrar, piensa en que te bastaba tu fortuna para vivir bien y aumentar la hacienda, y acuérdate que en vez de aumentar mengua. ¿Por qué? Por lo mismo de siempre: por tu orgullo. En vez de ir al campo con tus hijos para sembrar el trigo, te vas al juzgado ó á casa de un picapleitos y descuidas las labores agrícolas. No haces la sementera en tiempo útil y nuestra madre naturaleza no da nada por nada. ¿Por qué no tienes cosecha de avena? ¿Cuándo la sembraste? Cuando dejaste terminada una cuestión. ¿Y qué has ganado? Una preocupación mas. Querido mio, ¡cuán olvidados tienes tus asuntos¡ Ara con tus hijos y vive quieto en tu casa. Si alguno te ofende, perdónale. Entonces tendrás tiempo para todos tus negocios y sentirás en el alma mayor tranquilidad.

Ivan continuaba callando.

No tengo nada más que decirte. Ivan. Cree á este viejo. Vete, ensilla el caballo, vuelve por el mismo camino al tribunal y retira todas tus quejas, Despues irás á casa de Gavrilo, harás las paces y le invitarás á comer. Mañana precisamente es la Natividad de Nuestra Señora. Pon término á todos los pecados; que no haya mas cuestiones. Da las órdenes necesarias á las mujeres y á los niños.

Ivan suspiró y dijo para sí: «El viejo tiene razon» pero aún cuando se sentia conmovido, no sabia cómo arreglárselas para hacer las paces.

Como si adivinase el pensamiento de su hijo, el viejo tomó de nuevo la palabra y dijo:

—Vete Ivan y no tardes; apaga el fuego cuanto antes, porque una vez encendido, ¿quién será capaz de extinguirlo?

El viejo aún tenia algo más que decir pero no pudo acabarlo. porque entraron las mujeres y empezaron á dar patadas en el suelo. Sabian que Gavrilo habia sido condenado y que amenazaba con el incendio. También ellas habian tenido tiempo sobrado para ganar en el campo con las mujeres de la casa de Gavrilo.

Contaron que estas últimas las habian amenazado con la influencia de un juez, que parece protegia á Gavrilo, y con la esperanza de que cambiase el aspecto del proceso, merced á una súplica que el maestro de escuela habia redactado, y que iba dirigida al mismo czar en persona. En esa súplica iba todo perfectamente explicado: lo del carro, no sé qué de un campo de hortalizas y lo demás. Lo menos la mitad de los bienes de Ivan iban á pasar á poder de Gavrilo.

(*Continuará*)

Felipe Baldesano, 25 a, arg, comerciante, con Anjela Crasiotto, 18 id.
José Colomboni, 27 a, ita, jornalero, con Maria Guastoni 22, id.
Pedro Enrico, 25 a, ita. comercio, con Catalina M, Enrico, arg, 15 id.
Joaquin Avello, 33 a, ita. marinero, con Maria Sposito, 28 id.
Bernardino Ghiotti, 29 a, it, jornalero, con Anunciada M. Pullini, 33 a, it.
Francisco Rossi, 26 a, it, albañil, con Maria Moscatelli, 25 a, it.

DEFUNCIONES

Sabina Ayala, 7 a, arg, meningitis, Montes de Oca 1455.
Domingo Alvarez, 45 a, it, hemorragia, H. de las Me.cedes.
Antonio Schani, 12 a, arg, tifus, 127 núm. 701.
Andrés Barrone, 39 a, it, bronco neumonia, 129 núm 748.
Rosa Caracuolo, 21 m, arg, crup diftérico, San José núu. 1815.
Sara Escaris, 2 d, arg, falta de desarrollo, Cochabamba 799.
Juan C. Dubini, 3 m, arg, gastro enteritis, Balcarce 1343.
Benigna P. de Lanosa, arg, vicio orgánico, Balcarce 923.
Francisco Angneira, 4 a, arg, bronca neumonia, Herrera 3279.
Gabriel Arroyo, 3 a. esp, fiebry tifóidea, Puente Alsina s|n.
Pedro A. Bruno, 38 a. it, fiebre tifoidea, hospital mixto.
Felipe Crille, 58 a, arg, hospital mixto.
José G. Quirno, 2 a, arg, sarampion, Estados Unidos 938.
Anjel B. de Airaldi, 73 a, ita. ancesalitis, Chile 1117.
Enriqueta Juan, 3 ms, arg. neumonia, Charcas 753.
Sara Brasco, 1 a, arg, angina, E. Unidos 1469.
Matilde E. Quiroha. 24 a, arh, pulmonia, Tacuarí 1485.
Joaquin Tejado, 6 a, arg, carie vertebral, Zeballos 1938.
Martin Eracart, 40 a, fr, insuficiencia, Lima 1322.
Carmela Zaccahnino, 18 a, arg, pulmonia, Zeballos 2071.
Maria Rodriguez, 16 ds, arg. consuncion, Independencia 874.
José R. Gonzalez, 1 ms, arg, bronquitis, 2 Catamarca 1195.
Gregorio E. Molina, 11 ds, arg, tétano infantil, Patagones 2199.
Luis Longo, 51 a, it. parálisis, Matheu 1680.
Sofia Oses, 1 a, arg, neumonia, Pichincha 770
Martiniano Ferreyra, 1 a. arg, sarampion, Pichincha 743.
N. Scarano, n. muerto, Constitucion 1160.
José Paladino, 2 a, argentino, bronquitis, Alberti 1065.
Juana Bote, 3 a, esp, sarampion, Casa de Aislamiento.
Hermelinda A. Soria, 2 a, arg, laringitis, Pasco, 1459.
Bene Prar, 13 m, arg, neumonia, Rivadavia, 2143.
Clara Frana, 8 m, arg, crup, Viamont 203.
Maria Tocono, 1 a, arg, cruo, Bermejo 591.
Dolores de Duin. 4 a, arg, atrepsia, Soria 431.
Josá Varela, 55 a, esp, fiebre tifóidea, hospital San Roque.
Luis Antonio, 20 a, arg, agujero del frontal, Canga llo s|n.
Manuel S. Montero, 26 a, esp, pericarditis, hospital español.
Magdalena Albecio, 1 m, arg, bronquitis, San Cárlos 317.
Bruno Gally, 6 m, arg, gastro enteritis, Cnstro Barros 88.
Magdalena L. Ganocchio, 29 a, it, fiebre puerperal, Belgrano 2588.
Antonio Faunetti, 3 a, it, angina diftérica, Mèjico núm. 2567.
Estéban R. Baccosi, 9 a, arg, bronquitis, Tucuman num. 3086.
Gracirna B. de Echaneo, 36 a, fr, mal de Bught, Paraguay 1633.
Luis A. Gallardo, 1 a, eso, neumonia, H. de inmigrantes.
Rogelio Martinez, 1 a, id hastro enteritis, id.
Francisco Pena de Ramos, 45 a, arg, angina de pecho, Artes 1078.
Alejandro M. Gache, 53 a, arg, cancer del higado, Esmeralda 564.
N. de Aro, nació muerto, Moreno 623.
Pedro Subiharay, 46 a, fr, fiebre tifoidea, Balcarce 382.
Pascual G. de Moretti, ita. 27 a, collas, Gral. Guido 448.
Juana T. de Maratena, arg. 60 a, polmonia, Rodriguez Peña 1182.
Antonio Balla, ita, 45 a, traumatismo, Gral. Las Heras 900.
Juan C. Borbon, urg, 28 dias, bronquitis, Callao 1702.
Antonin N. de Lopez, esp, 65 a, cáncer, Andes 1261.
Grehorio Fernandez, ese, 54 a, insuficiencia mitral, Arenales 1663.
Juan A. Ange, arg, 3 m, anemia, Santa-Fé 1509.
Francisco de Andres, ita, 55 a, vicio orgánico, Sarandi 1437.
Guillermina Valerío, arg, 23 a, fiebre puerperal, Solis 363.

RESÚMEN

Nacimientos........................	61
Matrimonios........................	10
Defunciones........................	64

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Miércoles 2 de Ocbture de 1889 30 del 3o. abono. Beneficio de la 1a, dama Señora Flala Castellano y del 1er tenor Señor Emanuel Huart FRA DIABOLO Despues del 2o acto la Sra. Castellana cantara una romanza de la Mignori,

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.
Miércoles 3 de Octubre—GIROFLÉ-GIROFLÁ ópera bufa en 3 actos.

Plaza Euskara — 51ª funcion de la temporada y (fuera de abono) Juéves 3 de Octubre de 1889. á las 2 p. m. Mardura y Beloqui contra Maneo y Samperio á sacar tados del 5 con cineo pelotas e Pamplona y 5 de Hernani á 50 tantos.
Nota: Habrá otrr segundo partido que será concer aeq en la misma plaza.
Hora de conclusion 6 y 11 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schna ele Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penoo y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hermanos Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaria del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exijese por órden superior el 5 o|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.* N.167 v. 20 oc.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centimetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaria del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente do pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2147 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá 1 5 olo de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la línea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel, barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los titulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 10 DE JULIO DE 1889. LOTERIAS QUE JUEGAN EN OCTUBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especificarán con inuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm. 109 v15 O

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm. 10p.

BANCOS

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o[o; á otros plazos de 6 á 11 o[o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente .... 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........ 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000........ 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ... 5 "
" " en oro á 60 dias........ 3 "
" " " " á 90 dias........ 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral........ 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o .... 9 "
Por adelantos en cuenta corriente........ 9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.— *Martin A. Maxwell*, —Secretario. perm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lonórés. Paris, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito........ $ m[n. 15.000.000
Fondo de reserva........ » 1.000.000
Fondo de prevision........ » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $[1 hasta 1000........ 7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante........ 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista........ 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias........ 5 id
Idem id de 60........ 6 id
Idem id de 90........ 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional........ 3 o/o
" particulares á premio........ 5 "
" á oro á la vista........ sin interes
" á 60 dias,........ 2 o[o
" á 90 dias........ 3 "

COBRA

Por descuento de letras........ 7 o[o
" " " pagares........ convencional
Por créditos á descubierto........ 10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m[n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o[o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o[o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: ANtonio H. Sala
Vice id 2º Alejandro Toranzos
Id id 2º José S. Alvarez
Tesorero Juan Neumeier
Pro-Tesorero A. Crosbie
Secretario Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p m

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez*.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General*.

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General*.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General*.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.
Nº 161 v 11otb. *El Comisario General*.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos. especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m[n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p, m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m[n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera línea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de La Plata, el día 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

For disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**. ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios*. N.163v12Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á **D. Esténvan Riton** y por el término de quince dias á contar desde la publicación del presente, que debe comparecer á proseguir el juicio que sigue contra la testamentaria de D. José Arregui y su esposa por cobro de pesos, como así mismo á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de dársele por desistido.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1889 - *G. M. Casabal* Secretario. N. 188 v. 12 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios*. Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de la: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro' se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante sa juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Revetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que deben comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el expediente caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 40 de 1889.—*Luis Agüero*.

N. 179 v. 6 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. *Emilio* Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v190

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de la Seccion 3a. de esta Capital. Dr. D. Ignacio Sarmiento, se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á contar desde la presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, que debe comparecer ante este Juzgado, á fin de practicar el reconocimiento de un documento que se encuentra agregado en el expediente caratulado: Consa Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Luis Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube**. ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.